

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL. SECCIÓN DE PESCA. 2009.

REHABILITACIÓN DEL REFUGIO DE PESCADORES DE MADRIGAL DE LA VERA.

La pesca en tramos altos de río o gargantas exige la pesca desde las primeras horas de la mañana. Los actuales Refugios de Pesca de la Dirección General del Medio Natural se construyeron respondiendo a esta necesidad, en su momento preparados para pernoctar (cerrados) facilitaban que el comienzo de la jornada de pesca, en zonas de difícil acceso y escasas oportunidades de alojamiento en su momento. Debido a la mejora en la oferta turística y en las disminuciones de tiempo en los desplazamientos, los refugios de pescadores se transforman de estructuras cerradas en abiertas, para poner a disposición de los pescadores un sombraje o resguardo durante las jornadas de pesca en cualquier momento.



Refugio de pescadores de Madrigal de la Vera, antes de su rehabilitación a refugio abierto.



Refugio de pescadores de Madrigal de la Vera tras la rehabilitación.

* ESTE TEXTO PUEDE MODIFICARSE Y NO ES EXHAUSTIVO RESPECTO DE LA MEMORIA Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROYECTO.